



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Aprobado inicialmente por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Fuentecén, de fecha 27 de mayo, en sesión ordinaria, «Proyecto de rehabilitación integral y transformación de la antigua casa cuartel en centro sociocultural municipal», redactado por el arquitecto D. Jorge Nebreda Mariscal, colegiado n.º 3.417 COACYLE, ascendiendo el presupuesto base de licitación a la cantidad de 191.339,53 euros, IVA incluido, según el proyecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como lo preceptuado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de veinte días naturales, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el documento técnico.

El proyecto estará disponible en la sede electrónica del ayuntamiento, portal de transparencia (dirección: <https://fuentecen.sedelectronica.es>). En el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el documento técnico.

En Fuentecén, a 9 de junio de 2026.

El alcalde,  
Juan Antonio Martín González